

4
H-98

BIBLIC	REAL
la:	A
Estad.	31
	279

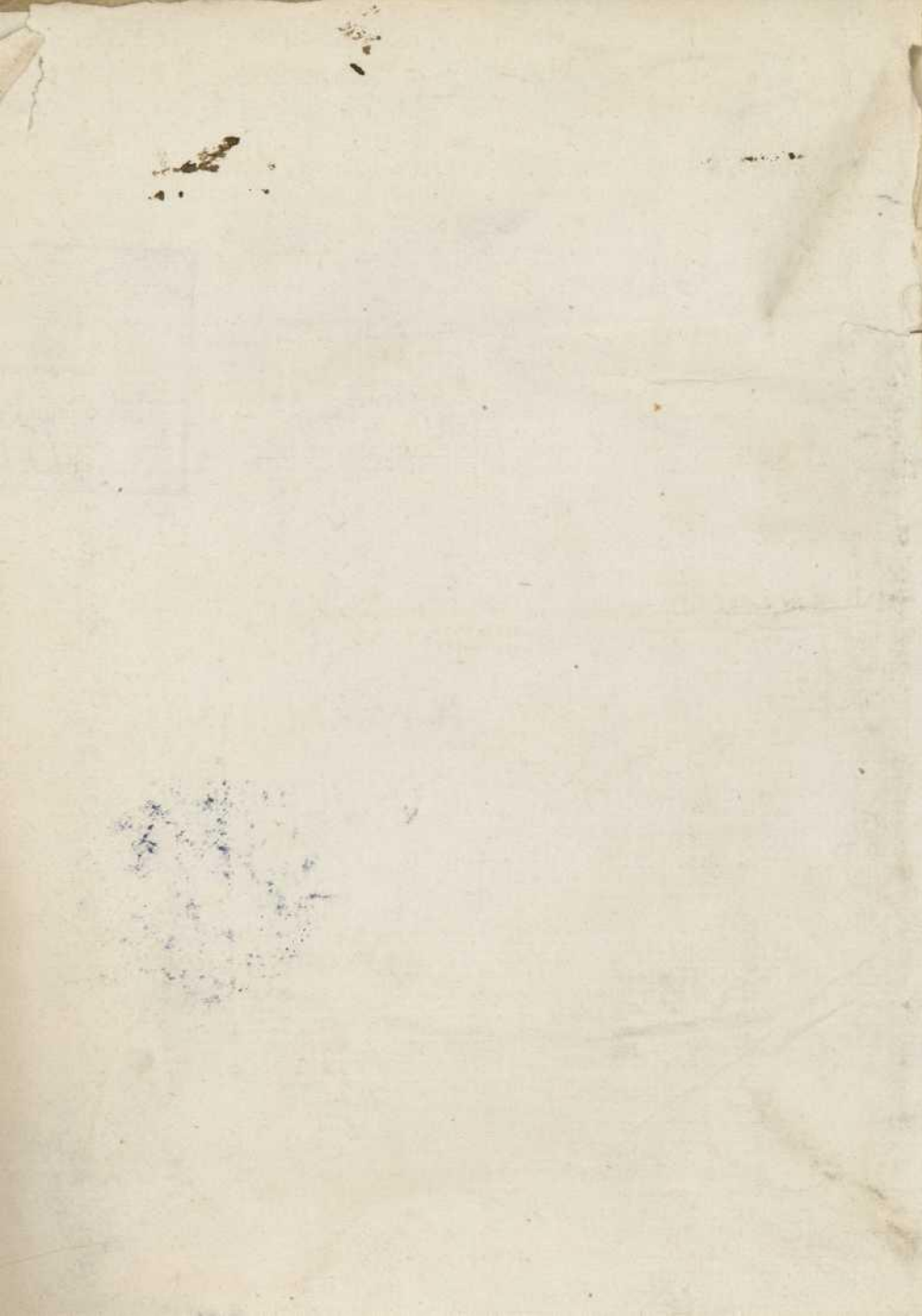
Microfilm

B-7-1

Biblioteca Universitaria	GRANADA
Clase	A
Estancia	31
Número	180

H-15





ORACION

FVNEBRE PANEGYRICA,

EN LAS HONRAS, Y ANVALES MEMORIAS,
que celebrò la Nobilissima Ciudad de Granada, à las Magel-
tades Catholicas de los Invictissimos Reyes D. FERNAN-
DO, y D. YSABEL, sus Libertadores, en su Real Capilla,
dia siete de Mayo de 1668.

ASSISTIENDO
EL REAL ACVERDO, EL TRIBVNAL DE LA
Inquisicion, la Real Capilla, la Ciudad de Granada, y
Prelados todos de las Veneradas Religiones.

D I X O L A
EL DOCTOR DON DIEGO DEL CASTILLO,
Capellan de su Magestad, Magistral de la misma Real Capilla,
Catedratico de Vilperas de la Imperial Vniuersidad de Gra-
nada, Rector del Colegio Imperial de S. Miguel, antes Cole-
gial del Colegio de S. Catalina el Mayor de dicha Ciudad,
y Canonigo de la Santa Yglesia Cathedral
de Almeria.

D E D I G A L A.
A L ILLVSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO
Señor D. Diego de Escolano, Arçobispo de Granada,
del Consejo de su Magestad, &c.

DIOSE A LA ESTAMPA, POR MANDADO DEL
Cabildo de dicha Real Capilla.

Impressa En Granada, En la Imprenta Real de Baltasar de Bolibar,
Impressor del S. Oficio de la Inquiscion. Año de 1668.

ORACION

F V N E R R E P A N E G Y R I C A

EN LAS HORAS, Y ANIVALES MEMORIAS
que celebró la Nobilísima Ciudad de Granada, a las Mage-
sades Catholicas de los Illustrissimos Reyes D. FERNAN-
DO Y D. YSABEL, sus Libercadaores en las dhas. Capillas,
diáscris de Mayo de 1688.

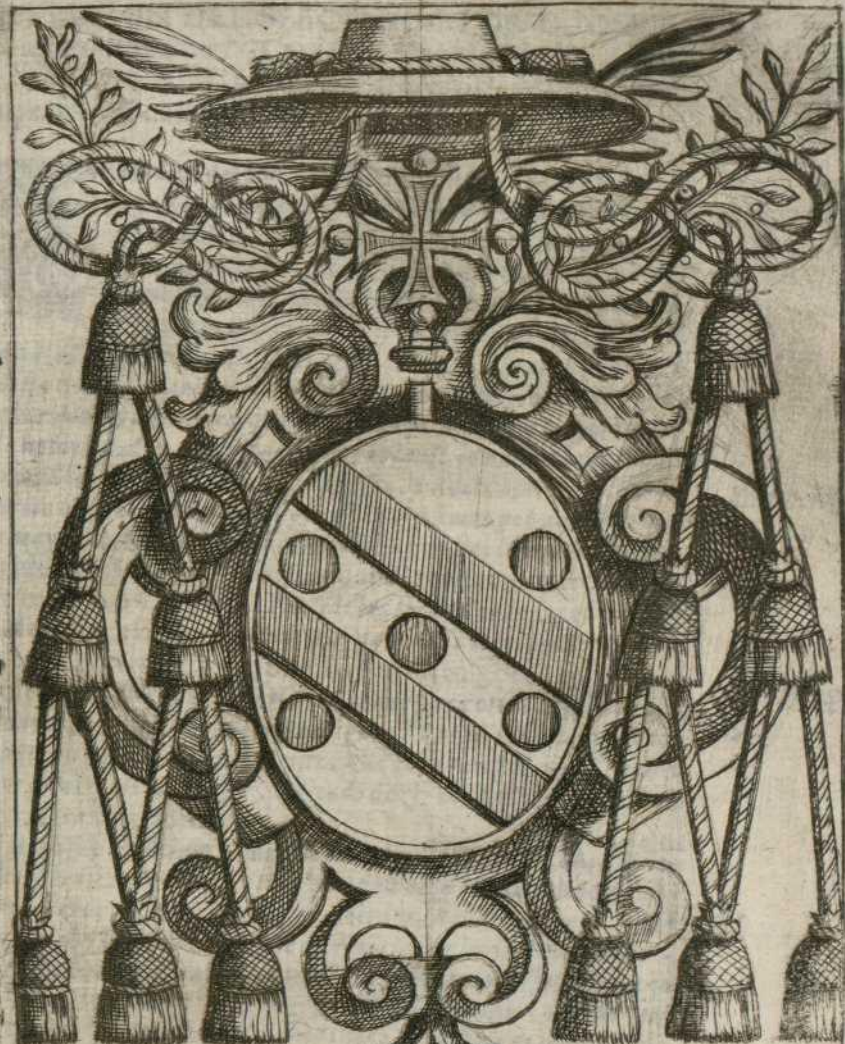
EL REAL ACUERDO, EL TRIBUNAL DE LA
Audición, la Real Capilla, la Ciudad de Granada, y
Fielatos todos de las Venetadas Religiones.

EL DOCTOR DON DIEGO DEL CASTILLO,
Capellan de la Magestad, Magistral de la misma Real Capilla,
Catedrático de Viperas de la Imperial Vniversidad de Gra-
nada, Rector del Colegio Imperial de S. Miguel, antes Cole-
gio del Colegio de S. Catalina el Mayor de dicha Ciudad,
y Canonigo de la Santa Yglesia Cathedral
de Almería.

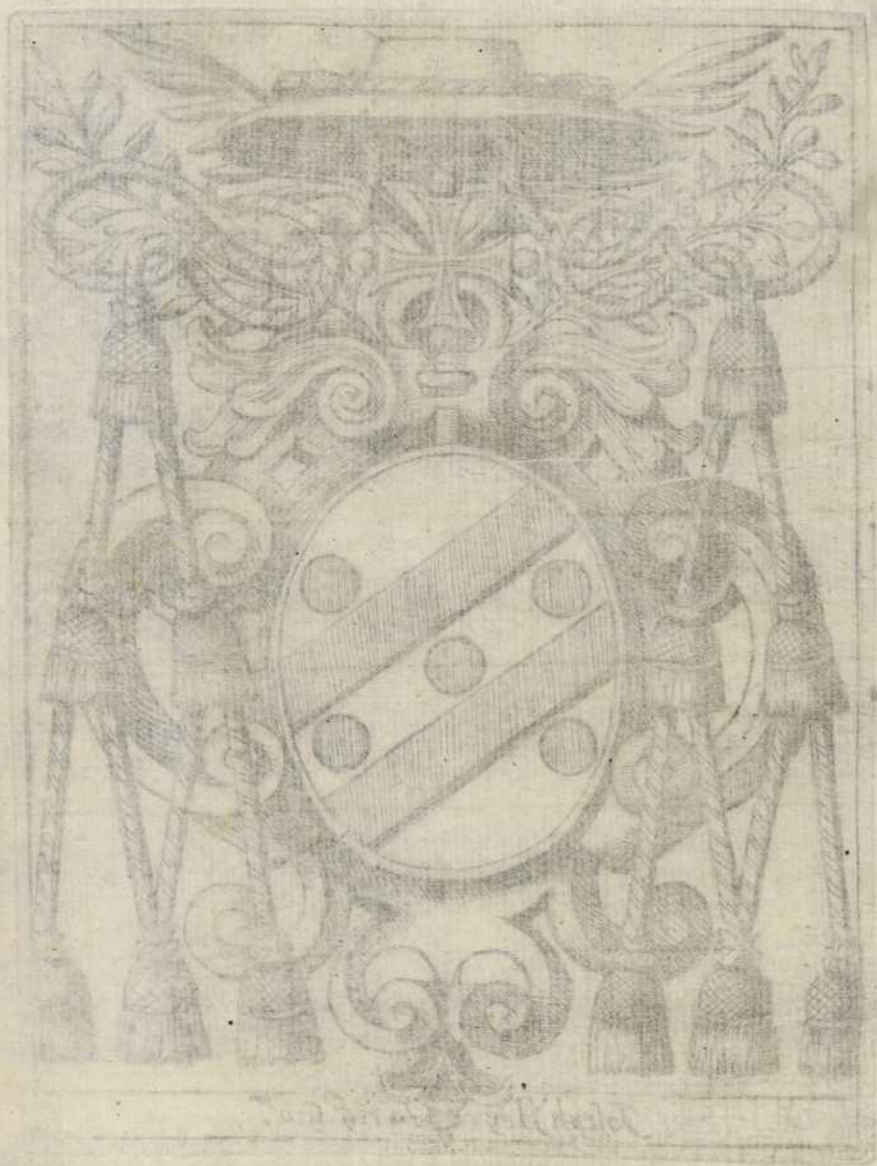
AL ILVSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO
Señor D. Diego de Escobedo, Arçobispo de Granada,
del Consejo de la Magestad, &c.

DIOSE A LA ESTAMPA, POR MANDADO DEL
Capitulo de dicha Real Capilla.

Impresso en Granada, En la Imprenta Real de Bañares de Robilar,
Impressor del S. Oficio de la Audición. Año de 1688.



Joseph Hey, & la m. f. Gru.^{ro}



APROBACION DEL SEÑOR DOCTOR D. JOSEPH
Vazquez de la Puerta, Canonigo Magistral de la S. Iglesia
Metropolitana de Granada, y Catedratico de Prima de su
Imperial Vniuersidad.



Or mādato del señor Doctor D. Geronimo de Prado Vera-
tegui, Canonigo de esta Iglesia Metropolitana de Gra-
nada, Prouisor, y Vicario General en su Arçobispado,
Etc. he visto la Oracion Funebre, que en las me-
morias piadosas de los inuictissimos Reyes Chatolicos
D. Fernando, y Doña Ysabel, dixo el señor Doctor D.
Diego del Castillo, Capellan de sus Magestades, y Magistral en su Real Ca-
pilla desta Ciudad, y auendola leido con tanta atencion, como gusto,
hallo estar de mas la censura, quando le dá a su Autor los mayores cre-
ditos la notoriedad, con admiracion del aplauso comun, por los actos
literarios á las Magistrales de esta Yglesia, y Real Capilla, que duran
viuamente en la memoria: y assi por esta obra, como por aquellas me-
rece la mayor alabanza: bien, q̄ como dezia Enodio: la mas esforçada
apenas podrá llegar á sus loores: Laudandi sunt apices, sed ad eos
sudore maximo vix venitur. Desde las infancias de sus estudios co-
nozeo al Orador, y en aquellas auroras rayó estos resplázadores: In ma-
tutina luce, non matutino solum, verum fulgore meridiano
vt ilaui, que repite el mismo: y assi, aunque para otros despierte ad-
miraciones, para mi son estas tan antiguas, qaz no las celebroue noue-
dades; pues no podia negarse á la alteza de ser grande siempre, quien
desde los principios lo supo ser, pudiendo dezir con Seneca: Rursum
illum vocant initia sua.

Dixamen fue de Plinio, que solo las plumas bien cortadas de los
dos Cisnes heroicos, Homero, y Virgilio, pudieron escribir decentemē-
te las hazañas de aquellos dos famosos Heroes, Aquiles, y Eneas, y sola
la pluma de este Docto Orador pudo escribir las de los señores Reyes Ca-
solicos, retratando valiente sus virtudes, y proezas, con felicidad tan
segura, que ni el zeño mas enconado ballará que morder, aunque ten-
ga la emulacion q̄ embidiar, por que toda la Rethorica es pura, escogi-
da, sin afectadas palabras, bien colocadas, y no violentas las voces:
ultimamente, apartándose de la cultura renescada de aquestos tiempos,
goza de la hermosura que alaba Seneca en los escritos del otro Philo-
sopho grande: Nihil inuenies sordidum, electa verba sunt, nō
captata, nec huius sæculi more, contra naturam suam posita,



nec

Enod. lib. 9.
epist. 19.

Libr. 7. epist.
19.

Seneca.

Pierius, lib.
55. f. de ve-
pribus.

Casiodor. lib.
6. de diuina
lect. c. 16.

nec inuersa, splendida tamen. *Y atendiendo á las circunstancias de su assumpto, que tan eruditamente toca, digo, que por ella parece se inuento el Prouerbio antiguo que notò Pierio, de arrojar por la boca rosas, y flores: Rosas loqui prouerbiu de re gratissima iucundissima que. Por lo qual, y porque en nada disuerda de la enseñanza Christiana, y sus dogmas, no solo siento mercede el Autor la licencia que pide, si no los premios que se le deben, y que le debemos rogar con Casiodoro, que no cese de participar á la expectacion publica trabajos tan pronechosos: Quot verba, tot præmia, nihil vacat ab vtili doctrina, nisi cum ulet, ò si nunquam cessaretur à talibus. Granada, y Mayo veynte y ocho de 668. Años.*

Doct. D. Joseph Vazquez.



LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Doctor D. Geronimo de Prado Verafitegui, Canonigo en esta S. Yglesia, Prouisor, y Vicario General de este Arçobispado, por los señores Dean, y Cabildo Sede Archiepiscopal vacante, &c. Damos licencia, para que se pueda imprimir, y imprima el Sermon que predicò el Doctor D. Diego del Castillo, Capellan de su Magestad, y Magistral en la Real Capilla desta Ciudad, en las honras que se celebraron de los señores Reyes Catolicos este presente año: atento por la Aprobacion de el señor Doctor D. Joseph Vazquez, Canonigo Magistral de esta S. Yglesia: consta no auer cosa que lo impida. Dado en Granada en veynte y ocho de Mayo de mil y seyscientos y senta y ocho años.

*Don Geronimo de Prado
Verafitegui.*

Por mandado del señor Prouisor.
Luis de Buentalante N.

APRO-

APROBACION DE EL M. R. P. M. Fr.
Francisco de Castilla, Prior de el Convento de
Nuestra Señora de la Cabeça, Orden del Car-
men de Observancia.

Preceptos ay tan dulces, que se la dean hàzia el fauor;
pues aunque la voz de obedecer suena como peso, con
todo, si los mandatos no se riñen, con la conueniencia propria,
agradecidamente los debe abraçar la obediencia en sentir de
Casiodoro: Gratè suscipienda est ordinatio, quæ dan-
tem iubat, & accipientem, pro necessitate læti-
ficat.

De esta calidad sin duda es el precepto del señor D. Iulian
de Cañas Ramirez y Sylua del Consejo de su Magestad, y su
Oydor en esta Real Chancilleria de Granada, en la remission
que haze, para que vea la Oracion Funebre, y Paneg-
yrica, que à las memorias tiernas de los señores Reyes Ca-
tolicos declamò el señor Doctor D. Diego de el Castillo, Ca-
pellan Real, y Magistral en la Cesarea Capilla de esta Corte;
pues mandarme lo que deseaua no tiuiamente, ya se ve que
ha sido fauorecer mi obediencia, mas que exercitarla, no solo
por el afeçto que tengo à el Orador de este Real Panegyrico;
si no tambien por la conueniencia del aprouechamiento, cau-
sado facilmente de la leccion de su estudio, pudiendo dezir con
Chrisostomo: Quod nos illi vero impense affecti ab
illius lectione nunquam discedimus.

Quando se orò este papel tuue la fortuna de assistirle, y
aunque entonces me puse de parte de la admiracion, pude sof-

Casiodor. 3.
vers. 50.

Chrisost.
3.º

pecharle afe^{cto} comun de la valentia de la Retorica, energia de su dextir, y brio de las palabras, cadenillas de oro que aprisionan (como de Hercules lo sueñan los profanos) ò cintas de grana, que suspēden (como de la Esposa lo afirma Theodoro to:)

Theodoret.

Verba quibus tanquam funiculo quodam capiuntur auditores, & vinciuntur. Pero auendole leído cuydadamente, hallè mi admiracion precissa, y que si otros estudios para mouer el animo mendigan el esfuerço de las voces: Verba mouere solent; esta Oracion desde la mudex de los caracteres, logra este triunfo, siendo de aquellas tareas ventajosas, que por mas que las manosee el cuidado, siempre, como dize un Moderno sutilissimo, dan que hazer al juyzio de los estudiosos: In quibus semper manet aliquid, quod altera lectio percipiat.

Caram. 7. p.
Theologia
Reg.

El rumbo mas arriesgado que nauegan los Oradores Euāgelicos, y en que los mas diestros Pilotos suelen peligrar con infelicidad es este genero de Oraciones Sacras; pues las mas vezes se falta à la puntualidad que piden, ò porque se inquietan las cenizas con la lisonja, ò porque con la adulacion se mienten luzes los horrores de el sepulcro; pero el señor Doctor corre en esta Oracion con tan gloriosa dexteridad las lineas, que cumpliendo con el empeño grande, quanto puede ser, dexa a la verdad sin quexa, y sin escrúpulo a la obligacion; con que para empresas de esta data puede seruir su pluma de luz, facilitando el credito para aquellas plumas, que dize Solino, hazen lo que las antorchas brilladoras: In saltu quodam Germani dix sunt aues, quarum plumae in tantum lucent, quod noctem ipsam, quamuis

Solinus.

obscu-

obscurissimam illuminant; vnde homines loci illius veniuntur in suis itineribus dirigendis.

A las monedas compara Plutarco los escritos, y si el precio de aquellas no se ha de valuar por el cuerpo, si no por la calidad: Nam vt in vna misma exiguo pondere plurimum pretium continet; ita vis dicendi paucis vocibus multa iudicat. Poco importa que contra vuestras esperanças fie de los moldes la menudencia de vna Oracion, sujeto de quien esperamos mayores trabajos; pues esta Oracion es moneda de oro, que vale por muchas: y assi aunque los chara Eteres son pocos, no por esso se aparta de ser grande este papel, que en buena proporcion, ya se ve que la magnitud no se regula por la grandiza del cuerpo, si no por la mayoria de virtud, como de la Luna, respeto de las Estrellas, lo admierte el Nouarense: Non spectata corporis molle, Nouarenf. sed luminis habita ratione.

De las Gravedas, que interpuestas entre las campanillas de oro orlauan la vestidura Sacerdotal, pensò Clemente Alexandr. que significauan la colocacion, asio, y puridad que han de gastar en sus Oraciones los Ministros Sagrados, fundado, en que los Antiguos consagraron a Mercurio esta coronada fruta, por el ergasie maravilloso de sus encendidos granos: Mercurio consecrauit fructum malipurici propter interpositionem: y a esta cuenta bien puede de hijo tan illustre, y gran de Granada, consagrarse en el templo de la eloquencia esta Oracion, pues el asco de voces, la colocacion de palabras, y la solidez de sentencias que la componen, la acandalan los mayores aplausos. Y porque es ociosidad

Clemens
Alex.

Simmaco.

en pluma de Simmaco elogiar los varones plausibles, como lo seria encender luzes en presencia de las de el Sol: *Supervacuane laboris est commendare conspicuos, ut si in Sole positis facem praferas: Concluyo en lo que mira a la parte de la censura, con que merece la estampa, para que todos la participen. Asi lo siento en el Conuento de Nuestra Señora de la Cabeça de Carmelitas observantes, en dos de Junio de seyscientos y sesenta y ocho.*

Fr. Francisco de Castilla.



LICENCIA DEL JVEZ.

EL Licenciado D. Julian de Cañas Ramirez y Sylva, del Consejo de su Magestad, su Oydor en esta Real Chancilleria de Granada, y luez por su Magestad para las impresiones en dicha Ciudad. Doy licencia (atento la Aprobacion del M. R. P. M. Fr. Francisco de Castilla, Prior del Conuento de N. Señora de la Cabeça) para que se imprima la Oracion Funebre, y Panegyrica que predicó el Doctor D. Diego del Castillo, Capellan de su Magestad, y Magistral en su Real Capilla. Granada, y Junio quatro de mil seyscientos sesenta y ocho años.

Licenc. Don Julian de Cañas
Ramirez y Sylva.

AL

AL ILLVSTRISSIMO, Y REVEREN-
dissimo señor D. Diego de Escolano, Arçobis-
po de Granada del Consejo de su Magestad, &c.



I los mandatos del Real Cabildo en publicar esta peque-
ñez, piden à costa de una corteada rendidas obedien-
cias, el buscar en V. S. Illma. año, quando me halló
en oficio pendiente de su generosa dignidad son precis-
sas atenciones. Estas son las primeras lineas de mi rudeza, que
rompen la luz, y la primera ocasion que se ofrecio deste empleo, y
reconocer en estas primicias fauores de obligado (dixo discretis-
simo Seneca) es paga de reconocido: *Qui gratè beneficium acce-
pit primam eius pensioñe solvit.* Quando no fuera assi (dejo
las excelencias de sangre tan notorias.) A que plumas auian de
pedir proteccion los libros, si no à los que saben hazer libros? A
quien auian de buscar los escritos, si no à quien sabe hazer escri-
tos? Y tales, que un solo volumen del Divino Myertheo, que
pasina la erudicion, cita 447. Autores diversos, sin muchas ve-
zes que repite los mismos, y sin infinitos textos Sagrados, Leyes,
y venerados Concilios. El Marcial notò à Lelio, con raxon, no te-
nia derecho à censurar epigrammas: si no el que sabia hazer poe-
sias, y nadie dirè yo, tendrà mos derecho à defender agenos tra-
bajos, si no el desuslo que haze suar las prensas cò los propios.

Quando empieza à caminar el Sol bienbechor que aguarda-
mos del gouierno, y zelo de V. S. Illma. à este su emisferio, le salen
à recibir en estas breues hojas dos Reyes difuntos; y aunque el
salir à recibir Reyes, haze visos de alta grandexa, parece puede
ser tropiezo de azar à la vulgaridad encontrarse à los primeros
passos con muertos, como tambien de esta Oracion con los yerros;
mas yo digo, que este lance es pronostico de la felicidad que nos es-
pera, recordando al Docto Escriturario, sobre aquel: *Vaticinare
de osibus istis, de Essequiel.* La costumbre supersticiosa de la
anti-

Seneca 2. de
Benef. n. 22.

Marcial, lib.
2. Epigram. 8
& lib. 1. Epi-
gram. 92.

Eccequiel,
cap. 27.

Apuleius,
lib. 3. Afin.

Ecceq. c. 21.

Cicer. libr. 2.
de diuinatione.

Cornel. à
Lapide, in c.
21. Ecceq.

antigüedad que se hazia, pronosticando en cierto modo por los huesos de los difuntos, como notò tambien Apuleyo à semejança àel Exta, concordante al mismo Profeta, que era adiuinar por el coraçon de las víctimas, inuertas sobre las aras, de que elegantemente hizo memoria Ciceron: y assi, viendo yo que los huesos Reales de esta Oracion son de los mayores Monarcas del mundo, de los Principes mas Zeladores del honor de Dios, y de su Fè acrisoladamente pura, de los Governadores mas justicieros, y piadosos que vio el Orbe, pronosticare, que el Principe que en V. S. Ilma. esperamos todos, ha de ser todo en su gouierno un epilogo grande de estas prendas, y no serà en nada el juyzio temerario, quando estan ya assi calificadas en las mayores, y mas lustrosas Iglesias de Castilla, que han gozado la misma dicha que poseemos: quier su Magestad la tengamos por muchos años, guardando à V. S. Ilma. en su mayor grandexa para aumento de su seruicio, y gloria. Granada, y Junio 6. de 1668.

Illustrissimo señor.

B. L. M. de V. S. Ill^{ma}

M. V. S. M. rendido Capellan.

Doctor Don Diego
del Castillo.

O R A -

ORACION.

T H E M A.

*Et tu assume plantum, super Principes Israel,
Es dices: Quare mater tua laena inter leo-
nes cubauit?*

Sacra verba ^{Ecce quod est} *Danielis*, ex cap. 19. de prompta.



TV ORADOR SAGRADO, AORA

que acabò mi deidad de aceptar el vltimo sacrificio, aora que de los Sacerdotes acabaron de resonar en el Cielo los accentos, aora, para que de alabanzas Cielo, y tierra le llenen, rompa tu voz à los mortales vna Oracion Funebre, vn Panegyrico de lastima, sobre los

Principes de Israel, sobre las Magestades fortissimas de fulmperio, sobre las coronas mas ardientes, y belicosas. Mas donde voy? Donde sin norte surca el entendimiento? Voz sin aliento, si para oytera voz muerta, para oyentes no sera viva, voz sin aliento, sera voz sin espiritu, voz sin espiritu no resonara. O si las leyes de la Rethorica ardientes, no prohibieran la suspension dando prisiones a la lengua, entre tanto vulgo de flores, como registro, entre tanta variedad de olores hermosuras, entre tantas matizadas bellezas, entre tanta emulacion de peniles, y florestas, que le compiten, y que à vn Mayo celebrado en la antiguedad coronã, y oy cõsagra repetidamete la costubre desta fiesta, desta fiesta? (grande elogio en funebre aclamacion de Magestades difuntas) escogira

*Bernardus,
Hugo vit. laic
in institut. Mo-
nast. serm. 65.*

giera yo deshojado, señor, como tomara advertido, del jar-
din de lerico, y la planta de lese, aquella fragrante rosa vnica-
mente sin espinas, tan mistica, como candida, que robo toda
la atencion de Bernardo a la amorosa dulçura: *Eua ergò spina
fuit, Maria rosa extitit.* O por esta fauorezcame el Padre de la
eterna luz, con vn rayo de su claridad. O por esta illustre mi
entendimiento su lumbré, substituygan las palabras los afectos,
la inuocacion del coraçon, que no cae sobre preceptos
la voluntad.

Y para llenar auditorio el mas grande, el emporio mayor
de las letras, el espejo mas puro, y cristalino de entallar la
Iusticia, teatro superior de doctas, y religiosas veneracio-
nes, escuche ya la atencion discurrir el Thema escogido, me-
taphorica profecia al cap. 19. de Eccequiel, que dize asì.

*Et tu assume plantum super Principes Israel, & dices: Quare mater
tua leena inter leones cubabit: &c.*

*Prado. & Cor-
nelius à Lapide,
ad dictum loc.
Gl. ff. ibi.*

Veneremos los secretos de la Deidad, que dicta. Aqui (se-
gun las plumas mas lustrosas de los Doctos Expositores, Pra-
do, y Cornelio, inteligencia de la Glosa, y concordia de las
demas, trocado el nombre de Reyno:) se quexa Dios en me-
taphora de dos valientes Leones, y vna gallarda Leona, ma-
dre de dos fortissimos Reyes, de Iudá, Ioachaz, y Ioachim,
y su Corte Ierusalem, porque pudiendo lograr por el Dios
de Israel sus hazañas, se emplearon en Idolatras, sentimien-
to julto a su veneracion; con las armas de la virtud, labrarle
triumphos a la maldad. *Que dolor!* *Que dos Principes ha-
zañosos;* *que dos generales guerreros;* *que dos Leones al ba-
tallar feroces ayan profanado la Religion, y Culto Sacro del
Altissimo!* Si fueran cobardes no me espantara, que quiere
mucho coraçon la virtud. *Que este Ioachaz Leon,* y este
Ioachim fiera, ayan manchado idolatras la Genealogia de
Iesu Christo, en el Arbol de *Liber generationis*, al vltimo *Fra-
tres eius.* *Que lastima!* Llorala mucho Eccequiel, llorala
mucho. *Assume plantum.* Pero no, no, enjuga oy las lagrimas,
no llores mas Profeta mio. Ea dilata el coraçon, sabe que ha
de llegar tiempo, en que por esse Reyno de Iudá tan perdido
se me conquiste gloriosamente vn nuevo Reyno, en que pa-
ra despigar los agrauos de mi Religion, y exaltacion de su
Culto,

Math. 1.

Culto, por estos Reyes Idolatras, por estos Leones fieros, *inter Leones*, por aquella Leona soberbia: *Mater tua Laena*, arroja èl mundo todo el brazo de mi potencia, otros dos Leones los mas guerreros, dos Leones los mas bravos de la tierra, dos Monarchas los mas excesivos: ea, que le dilata el coraçon al nombrarlos; los Illustísimos Principes Don FERNANDO, y Dona YSABEL, Reyes, y Señores nuestros. Estos Leones seran Leones de Dios; estos Leones seran batalladores por la Fe; estos Leones, peleando subiran à la mayor cumbre la Religion; estos en fin Leones Catolicos desharràn punto por punto igualmente para Dios, lo que aquellos Idolatras hizieron. Leones contra Leones, Principes contra Principes, Monarchas contra Monarchas, Reyes contra Reyes seran en todo.

Vamos reparando sus calidades, à ver si sacamos la metafora contrapuesta, y señalamos su indiuiduacion. Aquellos Reyes Idolatras (dize el Texto:) hechos ferozes Leones, rompian animosos las batallas, ceñidos de otros Leones; *Qui incedebat inter Leones*: Los Catholicos así marchauan, de vn Gran Capitan, de vnos Ponces de Leon, de vnos Girones bravos coronados: *Incēdebat inter Leones*: Aquellos Idolatras (prosigue) supieron hazer pressa en la misma pressa, y despedaçar los hombres temerosos: *Didicit pradam capere; hominemque vorare*. Los Monarchas Chatolicos supieron solamente verificar esta clausula, triunfando de la misma barbara pressa, en la maquina de Captiuos Christianos, que al rendir las Ciudades tomauan. Diganlo las grutas obscuras de esse Alhambra: *Didicit pradam capere, hominemque vorare*. Que mas? Vno de aquellos Principes, que no era por su naturaleza Leon, lo hizo Leon la Leona: *Leonem constituit eum*. (Idest *domus regia*, segun Lyra:) Y la Leona generosa de Castilla, YSABEL, porque no tenia Reyno (que era solo de Aragon Infante FERNANDO, como se sabe) lo hizo Leon, y Rey: *Leonem constituit eum*: Idest, *Rex constitutus*, buelue otra vez Lyra. Ay tal ajustar! Que mas? Aquellos Leones, Principes Idolatras acabaron tragicamente, poniendo en captinidad sus Reynos, su Ciudad Motropoli, cercados de infieles, y barbaros esquadrones: *In catenis adduxe-*

interuenit
 Quis hunc
 dicit

interuenit
 hunc
 dicit

Picoz lili r. de
 Sac. 2. pp.
 S. 1. 1. 1. 1. 1. 1.
 pp. 4. 1.
 Dicit pp.

Cinco mil Capti-
 uos en la toma
 de Granada li-
 bertados. Pedra
 743.p.c.54.

Lira.

Lira.

runt ad Regem Babilonis: Los Chatolicos felizmente acabaron, triunfaron de ellos, pulieron Reynos en libertad, Dios de la verdad ya teney's quien os desagraue, Leones contra Leones, Reyes contra Reyes, Principes contra Principes, Monarchias contra Monarchas, a aquellos que deshagan aquellos. Ay mas indiuiduar? Si, que lo mejor se sigue. El tronco de aquellos Reyes (dize notablemente la Interlineal sobre el Texto) se vera todo vestido de vna primavera de flores varias, y hermosas: **Rubore florum**: Los Leones de Dios, los Principes Chatolicos se veran oy en esta fiesta, en esta pompa de su triunfo (como se acostumbra) de olorosas, y agradables flores coronados: **Rubore florum**. Es, acabemos de dezir mas, y vaya de vna vez todo: la Ciudad de Ierusalem, cabeza de Reyno de aquellos (escriue grandemente para oy la Versiõ Hebreã) se asemejara à la encendida, y Real Granada: **Ut malo Granatum**, y sera esta Ciudad como Granada: (valgate Dios por dezir aqui de Theodoreto) como vna Ciudad puesta entre las riberas de las corrientes mas claras: **Malo Granato**, **apud ripam confito**: Imaginemos dos grandes, y cristalinos rios, como si dixeramos, el Dauro hermoso, y Genil de plata: **Malo Granato apud ripam confito**. Puede auer mayores señas? Y tal Ciudad como esta, y tan grande sera oy en el Reyno conquistado de los Principes Chatolicos, y Leones de Dios la cabeza, donde oy se rindan memorias à sus trophéos. Y finalmente para abraçar circunstancias todas, concluye diciendo: que floreceran en tal Ciudad famosa, y acompañaran los Leones dichos, vnas varas rectissimas en justicia en esfera superiores, participacion de Reales Coronas: **Facte sunt ei Virga solida in scepra Dominantium**; y despues en multitud, vnos pimpollos de vides frondosos: **In multitudine palmitum suorum**: Significacion Sagrada, en este tiempo de Sacerdotes, por representacion de Apostoles: **Ego sum vitis, vos palmites**. Y oy rinden veneraciones à las Magestades difuntas, coronan los marmoles sepulchrales, las piras eternas de su memoria, autorizan la mayor pompa, las varas enterissimas de los Tribunales mas excelsos, mas grandes, mas leales, mas justos, mas santos: **Virga solida in scepra Dominantium: in Tribum Ducum**, Leyeron los Setenta (valgame del sonido de

*Interlinealis
apud Gloss. &
Prado.*

*Versio Hebraea
apud Cornel.
bic.*

*(Incomil Capis)
nos en la toma
de Granada de
destruõs. P. 17
1713
1713
1713*

1. ann. cap 15.

de la voz solamente) haziendo tambien coro el Cabildo de Sacerdotes Reales de esta Cesarea de las Españas, sumptuosa, magnifica, y Real Capilla: *In multitudinē palmitum suorura: vos palmires.*

O gran Dios de los Exercitos! Ya teneys con las mismas circunstancias, contra aquellos Reyes Idolatras, contra aquellos Leones fieros que nos pinto Eccequiel, y os agrauaron, Leones Chatolicos, que os defagrauien, contra aquella Leona, y Leon, vn Leon de Dios, y vna Leona, Leones contra Leones, Reyes contra Reyes, Principes contra Principes, Monarchas contra Monarchas. Y ya esta discurredo el sacramento de nuestro Thema, en la metaphora contrapuesta: *Es tu affame plantum super Principes Israel. Quare mater tua leona, inter Leones cubauit?*

Ya hemos visto en Sagradas Letras, figurados en Leones bravos los Principes valientes, y tambien contrapuestos a nuestros Monarchas Chatolicos, aora en las profanas illustremos mas su indiuiduacion. Fueron los Leones en la antigüedad simbolo de los Principes grandes, y guerreros. Alexandro Magno, nota Pierio, y vn Politico en estos tiempos celebrado, se hizo insculpir en las monedas, vestido con vna piel de Leon en la cabeça, dando à entender, que mas que la sangre el valor le aua ceñido la corona. Eo mismo hizo en las luyas Trajano, otro Emperador tan illustre, este dibujo a nuestros Monarchas piedades, aquel esfuerços. Los Piragóricos creyeron, que el anima de Cambises, Rey mas altiuo de Egipto, se aua transformado toda en vn coronado Leon, y por esto desleò su coraçon en pressas heroicas. Y mas particularmente, que signifiquen como oy, Principes muertos, en magnificos sepulcros: el mismo erudito Valeriano lo afirma, quando nota, que en el celebrado Panteon de Simando, otro Rey de Egipto, se construyò sobre el jaspe el simulachro de vn Leon gallardo: *Leonis specie figuratum.* Y la mas notable erudicion es, boluer à dezir el mismo, que en las monedas de Cayo Publicio, se miraua grauado vn Leon valiente con vn cartax, y faetas à sus plantas: *Phaetra cum f gittis anteposita:* Armas, y diuinas solamente de las Chatonicas Megestades, Leones de Dios fortissimos grauadas en el campo de sua.

Pier. lib. 1. de
Sac. Eyp.
Sa auedra em-
pre. 45.
Pier. supr.

Valeri. vbi sup.

Vbi supr.

2
sus Escudos: *Tharetra cum sagittis anteposita*. Y quando no fue-
ra así, la misma verdad esta brotando a apropiaciones. Que
Reyes de España, fuera del felicísimo Pelayo, se pueden lla-
mar, por antonomasia al batallar, Leones bravos, si no los
nuestros Chatolicos? Que Reyes de España pueden verifi-
car la clemencia tan celebrada de estas fieras, en perdonar a
los rendidos (que cantò Ouidio) si no los nuestros Chato-
licos?

Ouid.

Corpora magnanimo satis est postrasse Leoni.

Leante sus Coronicas, desde las prin.etas lineas hasta las
ultimas, y se vera en todos esta generosa piedad. Baste por
todo, aquel llegar triste, y llorando à presentar las llaves de
oro de esta Inuita Ciudad Mahomet Algazal, su Rey vltimo,
y al ir à besar humilde la mano à las Magestades, no per-
mieron tal accion, si no le estrecharon amorosamente en-
tre sus braços: diziendo, (aqui viene vien lo de arriba) o
Algazal!

Pontific. 2. p.
lib. 6. c. 21.

Corpora magnanimo satis est postrasse Leoni.

Más para que me canío, bolved los ojos al tesoro de estas
Vrnas gloriosas, à las piras del mayor tesoro, y vereis en cor-
pulencia de alabastro cerise, leuantados dos graues, y genero-
sos Leones, diziendo: que alli yazen los Leones de Dios for-
tísimos, miradlos; vn Leon ton, y vna Leona, à las plantas
de YSABEL està la Leona, à las plantas de FERNANDO
el León, así verifican todo lo discurrido, así propriamente
verifican nuestro Thema. *Quare mater tua lacna inter Leones
cubauit?* Estos son los Leones de Dios que embió para res-
taurar su Pueblo, como los que embió contra los Idolatras
que fueron à poblar a Samaria: *Immisit Dominus in eos Leones*.
Estos son los Leones de Dios, como el que embió a despe-
daçar aquel Profeta, que no obedeció a sus preceptos: *Inuenit
enim Leo in via, & occidit*. Llore, llore en su Oracion Funebre,
aquellos Leones Idolatras Eceequiel: *Assume plantam*, que yo
destos Chatolicos en la mia ya empieço à cantar sus glorias.

4. Reg. 17.

3. Reg. 13.

Plini. lib. 8.
cap. 16.

S Abe recóger (dize Plinio) su vanidad el Leon, quando se
empaña en la clemencia, no està siempre hinchado con
el

el valor, y la corona: *Leoni tantum ex feris clementia*. No es de Principes virtuosos tener soberbia en las hazañas; y los cetros, esto lo hizieron los Alexandros, los Turnos, los Aquiles, los Romanos altiuos, fueron Leones no mas en lo fuerte, no en lo perfecto, ser Leones de Dios, dize mas, dize sobre guerreros, saber recoger la vanidad de los triunfos, y de la purpura. Y si fuera esto, por enfalçar la Religion, y Cuito Sacro del Altissimo, que seria? O excelencia sin igual de Monarchas Chatolicos! O Leones de Dios batalladores! Esto executatis.

Empezemos por las insignias Reales, tropheos, que por gloria coronan las sepulcrales Vrnas. Allí diuisó el Cetro rectissimo, que quitó el yugo mas pelado de toda España, el mismo que empuñó el brazo valeroso de FERNANDO; pero no uigo bien. Empezemos por el Cetro de otro Rey, y Leon de Iudá mejor, por aquella caña, que en señal de Monarcha le pusieron al Señor de todo el Mundo en la mano:

Arundinem in dextera eius. Porque es caña, y no otro genero de vara solida, como la vara que empuñó Aaron, y Moyses? Respondase oy lo mas feleto. La gran Purpura de Palestina: *Calamum tenebat in manu, vs sacrilegium scriberet iudaorum*. Esta caña puesta en los dedos (dize:) que era la pluma, con que estaua ai como luez escriuiendo la sentencia contra los hombres. Alude à la costumbre antigua de escriuirle lo mas notable con las cañas en lugar de plumas; y à la version Griega, que en lugar de *Arundinem*, lee *Calamum*. O que idea grande para saber sentenciar luezes superiores en la pintura de Iesu Christo, y que comprehende todo quanto oy se puede dezir. Lo primero: atadas fuertemente las manos, gran prenda de Ministro: desnudarle antes de todo, de todo, como su Magestad, no es esta menor: cubierto el rostro con un velo, costumbre antigua de juzgar Magistrados, por no atender à respetos, ni mirar personas: la corona en la cabeça; tenga el luez siempre para el zelo en superior lugar la corona de su Principe, y acertará. Esto es sentenciar à lo de Dios. Vistanse las varas sobre las Fojas este adorno de Iesu Christo (como dixo Pablo?) *Iudamini Dominum Iesum Christum*, y seran rectamente justiciéras. Mucho he dicho en pocos documen-

Matth. 27.

D. Hieron. apud
Sylv. to 5. lib.
S. c. 11. q. 6.

Vers. Græca.

Ad Rom. 13

4
cumentos, basta, que es observante, y penetratiuo, como Docto, el Auditorio. Seria por esto el ponerle la caña en la mano? No si no por otra à mi ver, uueua, y profunda razon. Esta caña (dize sobre el mismo Texto sacro el Principe de la Erudicion Gitana Pierio) simbolo claro de la vanidad ostentosa: *Inane aliquid significare*. No lo veis? Lo vacio de su interior lo cita diziendo. Aora, poncile a Christo Rey essa caña, como Cetro, y como estaua en el coraçon toda hueca, al tomarla en la mano; fue con los dedos Diuinos, como apretando, estrechando, y recogiendo el aire de la vanidad que tenia. Grande accion? Teneos hombres, que recoger la vanidad de vn Cetro, solo vn Dios Rey parece lo puede hazer: *Arundinem in dextera eius*. Por esto Leon de Iudà venció tambien, como Leon de Dios verdadero: *Vicit leo de Tribu Iudá*. Oye la sutileza de Hilario: *Incalamo infirmitas, atque inanitas manu comprehensa firmatur*. O Cetro de FERNANDO, espejo de Principes, y virtudes, tú imitaste por excelencia esta leccion del Rey supremo. Monarcha grãde de la tierra, Rey, y señor mio, respõdeme desde esta Vrna? Donde està la vanidad de tu Corona? Que palacios sobervios dexaste, de dorados artefones poblados? Que diasperos en ellos? Que porfidos? Que marmoles? Que columnas? Que jaspes? bolued à mirar el proprio Cetro que se diuisa, y vercis en èl la humildad mas rendida de Monarcha. Miradle tan delgado, y recogido, que parece le atenuò su misma mano. O nunca mas grande te diré, que aora que te veo tan pequeño. Donde estã de su adorno las esmeraldas? Los diamantes? Las perlas? Las margaritas? Mas que pregunto. En los relicarios de esta Magnífica, y Cesarea Capilla, estan sus tesoros, siruendo al Culto de el Dios Omnipotente Sacro, como en las obras sumptuosas de Hospitales sus Palacios, y en las camas de los pobres sus doseles. Ea que supo recoger la vanidad de la Purpura. Ea que no le embaneciò de vn Reynar la grandeza. Que cercenò su sobervia por exaltar la Religion, y su gloria. Que como el Leon (dize Plinio) huye el estruendo de las carroças, supo huir la pompa de sus triunfos, por quando le hizieron ruido sus tropheos. Esto fue ser Principe imitador del Cetro Diuino, de el Leon de Iudà vencedor, esto

Pierius, li. 67.

Hilarius in ca-
teor. D. Thom.

Plinius ubi
supr.

esto fue en fin ser León de Dios, para batallar coronado : In-
ter Leones cubaniz.

PAssemos de el Cetro à la Espada, que es el segundo tro-
 phico, que à la publica piedad se mira. Hizolo esta tam-
 bien Leon de Dios, dandole por excelencia, entre todos los
 Monarchas, el titulo esclarecido de Catholico. Consistió
 este; en ser esta cuchilla de dos filos, como la de el mismo
 Dios que zelaua : *Gladus ex vtraque parte acutus.* Consistió,
 no en triumphar solamente de los barbaros Agarenos, que
 esse fue vn filo, si no en herir con otro en la paz à los perfi-
 dos Iudios, expeliendolos de sus Reynos, con zelo ardiente
 del Altissimo; leuantando en obelisco eterno à la Fè la Co-
 lumna Rediissima del Tribunal de la Inquisicion santissima,
 para que la conseryasse pura. Eran excessiuos los millones,
 que tributauan los Hebreos à la Corona, parecia à todos ar-
 dua imposibilidad la empresa, no le hizo ruido à F E R-
 N A N D O, porque auia antes recogido la vanidad de la
 purpura. En Santa Fè, con fce santa firmò magnanimo el
 decreto. Ventiquatro mil familias de vassallos perdió aquel
 dia la Corona. O hazaña la mayor de Leon de Dios! O
 catholica empresa mayor que todas las guerreras hazañas!
 Si mayor que todas, y tan grande, que pareció, dirè por lo
 imposible à todo el mundo esta expulsion vn milagro, y tã-
 to, como hazer parar à todo el Sol en el Cielo.

Sobre la pira, y sepulchro glorioso del Príncipe mas bata-
 llador de Dios Iosue (nota para los Doctos en observacion,
 no vulgar vn graue Interprete) erigió la fama, dos grandes
 trophicos: vn sol descollado fue el vno, porque lo parò en su
 carrera: era justo, claro está auia de ser su muerte luzida, y nos
 cuchillos de piedra (dize la pluma grauissima de los 70.)
 fueron el otro: assi que vide luzimientos, luego dixè se le
 auian de llegar las puntas. Que junta es esta? Lado a lado
 Sol, y cuchillos de marmol, iguales estan, tanto es vn trium-
 pho, como el otro. Pues la espada azerada de Iosue, que
 rindió siete Naciones Idolatras, en tan hazañas batallas

Apoc. 1.

*Pontific. sup.
 lib. 6. cap. 221*

*Andreas Ma-
 sius, in cap. 24.
 Iosue.*

*Septuagint.
 apud Maxer.
 ibidem.*

Iosue cap. 24.

2
donde está? Esta igualese aqui. Ponganse Sol, y Espada, no
cuchillos, y Sol. Esto no Sol, y cuchillos. Ahora mira: Estos
cuchillos de pedernal fueron los mismos (dizen singular-
mente los 70. ya citados) que sirvieron antes, de circuncidi-
dar los Hebreos, despues de ondeado el Iordan, aquellos que
refiere en aquele lance el Texto: *Faci tibi cutros lapideos, &*
circuncide secundos filios Israel. Al circuncidar, te para su il, hirie-
ron la agrentamente los Iudios, y esto fue tambien, para que
con esta nota, y señal, se apartassen de las demas Naciones
estrañas: *Ut cognoscibile perseveraret genus Abrahæ*, que dixo
Irineo. Ea pues cuchillos, y Sol sobre el sepulchro de Iosue
guerreiro; cuchillos, y Sol, dire sobre el sepulchro de FER-
NANDO valeroso: ponganse iguales estos, con la imagen
de el mayor Planera, con la imagen de el Sol mismo, porque
si este se puso por el mayor milagro, por averle detenido en
el Cielo, tanto milagro fue, por lo imposible al parecer
(no hablo en rigor) en la expulsion de España, herir FER-
NANDO a los Hebreos, apartandolos de los Catholicos,
como parar en su carrera al Sol mismo. Por esto cuchillos,
y Sol, y quizá por esto levanta por Armas en su Escudo el Tri-
bunal de la Inquisición santissima vna Espada brilladora, y
justiciera. Iosue fue grande por hazer parar; FERNANDO
tan grande por hazer andar. No le pongan a Iosue las Espa-
das, con que venció a el Amorreo; no las Espadas, con que
venció a los Moabitas; no las cuchillas, con que tambien a
los Chananeos, no las cuchillas, con que tambien a los Phe-
receos, no las cuchillas, con que tambien a los Heteos, no las
cuchillas, y hasta siete Naciones Idolatras rendidas; si los cu-
chillos de piedra no mas, con que hirió a los Iudios, apartan-
dolos de las demas Naciones estrañas, que esta fue no mas su
mayor hazaña, igual en todo a aver parado el Sol mismo.
Principe Invicto, FERNANDO, Iosue Christianissimo,
por los mismos filos que aquel executaste lo referido, tanto
hiziste, quando hazias caminar los Hebreos de tu España,
como parar a el Sol mismo. Callen todas tus hazañas guer-
reras y esta sea tu mayor hazaña. Esta sea la gloria mayor de
el segundo filo de tu Espada; esta te corone, con el timbre, y
blason de Catholico; esta te publique de la Religion antor-
cha;

Iosue 5. ver. 2.

Irineo lib. 4.
cap. 30.

Iosue cap. 24.

cha; esta te acredite en lo humano de milagroso, de Leon de Dios, contra tus enemigos, y pues sabe el mundo, en voz de la fama, que fuiste, sin competencia, à un tiempo, Catolico, magnanimo, prudente, justiciero, piadoso, liberal, amado, temido, heroico, incontralable; para espejo de Principes à la posteridad, con los demás Leones de Castilla, en estas Vrnas magnificas, descansa así venerado, en paz: *Inter Leones cubavit.*

Descansa así Leon de Dios fortissimo; y despierte ya la Leona valentissima de Castilla; que yaze a tu lado felicissima, la Leona, que en la metaphora contrapuesta la parte de nuestro Texto dispierta: *Quomodo mater tua Leona, inter Leones cubavit?* Que si por esta Leona, entendio la acorde Lyra la linea Real de Iudà: *Domus Regia*, bien estaràs así representada, quando entra por ti en la varonia de España la Casa Real de Castilla. Que voz de alabanza darè de ti à la fama Belona Catholica, imitadora de la Iudith bella? Mas ya lo se, dexemelo Dios dezir; dirè, que eres tan grande, en quanto Leona de Dios guerrera, que treinta y siete Reynas, coronadas juntas, si, parece no hazè una entera Reyna Catholica.

Deuame solamente la nota que se sigue, el atencion de tantos Doctos, y sea una quession literal, en nadie, hasta aora de mi cortedad reparada. Treinta y siete Reyes, sabe el erudito escriturario, son los que componen del Pueblo de Dios todo el Imperio, diez y nueve la Corona de Israel, y diez y ocho la de Iudà, à estos treinta y siete Reyes, treinta y siete Reynas, parece han de corresponder (hablo de las principales de donde nace directa la linea Real, que ya se hazen crecer el numero es otras) las de Iudà consta de el Texto; las de Israel no con claridad. Aora entra el reparo singular: lease de linea à linea la Escritura toda, y siendo así, que los demás de estos Reyes, fueron con Exercitos populosos valentissimos combatientes (cosa rara) no se hallarà de todos, Reyna alguna que saliese, ni una vez sola à compana, ni fuesse aun por breue tiempo batalladora, y guerrera. Aora para ingerir la ponderacion, empezemos à contar las de Iudà, carean-

Lira.

dolas con nuestra Leona Catholica. No fue guerrera Bersabe (aunque harto guerrera fue) despues de Saul la primera Reyna, si fue guerrera nuestra YSABEL valerosa. No fue guerrera Naama, si fue guerrera Ysabela; no fue guerrera Machaa, si fue guerrera Ysabela; no fue guerrera Maaca, si fue guerrera Ysabela; no fue guerrera Azuba, si fue guerrera Ysabela; no fue guerrera Atalia, si fue guerrera Ysabela; no fue guerrera Sebia, si fue guerrera Ysabela, y de esta fuerte contando, hasta treynta y siete que quedan, no fue guerrera ninguna; luego treynta y siete Reynas juntas de la Escritura, dire, no hazen, ni componen, vna entera Reyna Catholica, y lo que no hizieron todas juntas, executò esta Leona de Dios sola. Ay mes que dezir? Puede ser YSABEL mas grande? O corona de las mugeres de el mundo! O formacion del brazo poderoso de el Altissimo! Bendito sea el que te criò, para gloria eterna tuya! Queda mas que ponderar de tu fama? Si la mayor hazaña. Que fue digo esta Leona de Dios tan esforçada, que aun hasta en la misma muerte fue guerrera, vencendose; quando no tuuo mas que vencer à si misma. Cosa mas que ardua en vn Principe (como dixo Aristeeas.) porque no conoçe sobre si otra alta soberania: *Nihil esse difficilius Regi, quam vincere se ipsam.*

Paralipom. 3.

3. Reg. 14.

3. Reg. 15.

3. Reg. 15.

3. Reg. 22.

4. Reg. 8.

4. Reg. 11.

Arist. ad
Philoc.

§. III.

G Ronada exaltadora de la Fè oyeme, que te pregunto con el Texto. De que murió esta Leona de Dios, madre tuya clementissima? *Quomodo mater tua Leona, inter Leones cubavit?* De que murió aquella la primera, que te diò a beber el Culto, y la Religion, en tu infancia? *Quomodo mater tua Leona, inter Leones cubavit?* De que murió? En tarjetas de oro auia de estar escrito lo que respondo. Muriò (oidlo con reuerencia) de vn achaque retirado, que emboçò en los cendales Reales, porque no empañara la verguença suscandores, y por conseruar lo heroico de la virtud mas pura. Como ya no tenia mas triumphos mortales que adquirir, ella propria quiso triumphar de si misma. Reyna fervorosa, no se como no te da voces de santa la piedad. Parece que se visió.

Pontifici 2. p.
cap. 224.

tiò entonces, para ir, como Cauallero armado à la Vrna los tropheos militares del honor, que le daua la eloquencia de Tertuliano, que como si estuuiera mirando la hazaña, prorumpio assi: *Indue armaturam pudoris, circum duc velum verecundia, morum sexui tuo strue, qui nec tuos emittat oculos, nec admittat alienos.*

Del Armiño animal el mas candido celebrado por el mas puro, y cristalino (escriuen los naturales, Plinio, y Pierio) que es tanta su inclinacion à guardar su neuada hermosura, que para rendirle los caçadores, donde reconocen los pasos de su morada, le arman, y componen vnas casillas de barro, y lodo desluzido, y obscuro, y el por no manchar alli las pieles hermosas de su blancura, se arroja intrepido à las azeradas puntas contrapuestas, donde dexa gloriosamente la vida, cuya imagen se vió leuantar, por honorificas empresas à costa de la sangre esmaltadas, como (segun Paulo louio) la leuantò Don Fernando Rey de Napoles generoso, con esta orla en coronacion: *Malo mori quam fadari.* O YSABEL heroica, si hasta aqui has sido la Leona de Dios guerrera, digo que eres ya el Armiño candido de Castilla, pues por defender la honestidad mas pura, quando no tuuiste murallas que defender, triumphaste heroica de ti misma. Vistan los Principes de aquel las blancas pieles, en vez de Purpuras, que tuuistes interiormente sus candores. Moriste, como Armiño, buelvo à dezir, y como Eleazaro, aquel Capitan de Dios invicto, debaxo del elephante de la muerte oprimida por gloriosa. A la Vrna de el Machabeo le puso la grande Mitra de Milan Ambrosio este Epiraphio: *Suo est sepultus triumpho.* De los cabos de este suceso formo ya vn enblema, para que quede grauada para siempre en la memoria, esta sin igual de YSABEL la vltima victoria, y sea assi. Pinto correspondiẽte à el Elephante de Eleazaro, vn Armiño coronado con magestad, de corpulenta grãdeza; à sus plantas, en lugar del mismo Eleazaro rendido, dibujo la Reyna Catholica de sus mismas neuadas pieles vestida; entre toda la vulgaridad de flores, q̃ tributa la costũbre piadosa de este dia, de las mas candidas, terças, y frãgrãtes azuzenas, le pògo el seãal de su pureza vna corona. Por orla pongo, en correspondencia de la de ar-

Tertulianus de veland. virginit. cap. 16.

Plin. libr. 8. cap. 37.

Pierius, lib. 13. cap. de mure.

Petrarcha in carminibus.

La empresa dicha del Rey Fernando, està insculpada en brõze en la Puerta de Castilno en Napoles.

Machab. 1. c. 6.

Ambros. lib. 1. cap. 40.

riba la misma, que diò la pluma grauíssima de Ambrosio, mudada solamente vna letra, y dira así: *Suo est sepulta triumpho*. Mortales todos, sabed que así descanfa, la que empe- zando Leona de Dios fortíssima, acabò Armiño puríssimo, la que tâto auia triumphado, murio triumphando de si mis- ma: *Suo est sepulta triumpho*.

O que gran triumpho sepulchral! Celebrefe en aclama- ciones festiuas, iustamente se desaten los ambares, las fra- grancias todas, las flores desperdiciadas de prodigas, sean en su honor esparcidas, pues rebolviendo la erudicion toda, ha- llo, que fue costumbre en la Antigüedad, en celebracion de los sepulchros, y piras mas sumptuosas, esparcir en ciertos dias del año, variedad de hermosas flores. Tres mausoleos celebres trae el eruditíssimo Pierio, y la costumbre, añade, era de esparcir, por el mes celebrado de Mayo (como el pre- sente, ò poco despues) purpuras, y fragrantés rosas: *Vi quo- tanis rosas ad monumentum eius offerant*. Pero lo mas particu- lar, que mi desvelo descubre, es dezir erudito Plinio, que en gloria de las hazanas de el valeroso Africano Scipion espar- cieron sobre sus Vrnas los Senadores todos, y Pueblo Roma- no, por acuerdo, y decreto de su prudencia las mismas flores, y publicamente (como si dixeramos, en ramilletes) las re- partian à todos quantos concurrían à el aplauso, y celebra- cion. *Flores è prospectu omni sparsit*, como la ceremonia gene- rosa de este dia acostumbra. Y particularíssimamente con- cluye, que por no auer gastos señalados, para lo sumptuoso de aquel dia, el mismo Senado Romano, del tesoro comun, obtentandose magnifico, costeò todo el desempeño de su grandeza: *Nec erat (dize) in bonis funeris sumptus. Asses ergò con- sulit populus*. Vea el erudito el lugar de espacio, no padezca temor la credulidad.

Ciudad, entre todas las de España, la mas coronada por Noble, y la mas Granada de todas (sin meritos felicíssima pa- tria mia) Municipio Nobilíssimo, que antes que la Roma- na despuntasse al Mundo su Aurora, ya auias explayado à la duracion tus rayos; tributa tan atenta, como Magnifica sié- pre, à tus Principes muertos estos anuales obsequios, y re- sonarà, en todo el mundo tu fama, como resonò, quando Ma- dalena

Mil y dozientos años es la anti- güedad, mas q̄ Roma. Pedra- za. 1. p. c. 2. 7. 11. 12. 13. Co

dalena vizarra quebrò aquel precioso alabastro, dandole el elogio el mismo Christo: *In toto mundo dicitur*. Porque junto à vn tiempo para vngir al Rey de Reyes, flores, alabastros, y aromas; el *nardi*, flores; el *alabastro*, alabastro; el *unguenti*, aromas. En todo el mundo se dirà, que tu solamente, y no otra Ciudad del orbe, juntas, estos aparatos de Monarchas. *Que mas gloria? In toto mundo dicitur*. En todo el mundo se dirà, que estanta tu grandeza, que siendo su vassallo rendido, à tus mismos Reyes, y Señores, con olores repetidamente vn-
ges. *Que mas gloria? In toto mundo dicitur*. En todo el mundo se dirà, que tu solamente, siendo otra vez vassallo, à tus mismos Principes, con coronas texidas de las mas vistosas flores, coronas. *Que mas gloria? In toto mundo dicitur*. Y en todo el mūdo dirà la piedad, que los defensores de la Religion así venerados, que los Leones de Dios fortissimos así aplaudidos, duermen, y descansan en paz.

YA DIXE.



Omnia sub correctione Sanctæ
Romanæ Ecclesiæ, & sa-
pientum crisi.



*uarr. pract. c. 4
nu. 13. & c. 19.
num. 1.
Plinius libr. 3.
cap. 1.
Ioann. cap. 12.
Matth. 26.*

una vez a
un 13 de
una 1.
Thina 113.
cap. 1.
lojan 13. 12.
Madrid 18.

salva vira puchro ad el precio de jabalero, dando el
cloro el mismo Chillo: la tose manda dicitur. Por que un
en tiempo para vigit al Rey de Reyes flores, jabaleros y
atomas: clava, flores; el alabastro, el jabalero; el agua de
mas. En todo el mundo de dia, que en el mundo de dia,
Quid del orde, juna, estos parados de Nanchas. Que
mas gona; la tose manda dicitur. En todo el mundo de dia,
que estas tu grandes, que hecho lo viallo tendido a
en mismos Reyes y señores con otros, que en el mundo
ga. Que mas gloria; tres y cuatro. En todo el mun
do de dia, por el mundo, hecho en el viallo, a las
mismas Principes, con coronas tendidas a las mismas
flores, coronas. Que mas gloria; la tose manda dicitur. Y en
todo el mundo de dia, que los señores de la Re
gion de vendedores, que los señores de las
mismas al jabaleros, en un
y de galan en paz.

YA DIXE

Omnia sub correctione sanctorum
Romanae Ecclesiae, & la
pientum christi



1187403X